

2024-05-08

IECM presenta estudio sobre percepción electoral de poblaciones callejeras de CDMX

Autor: Gerardo Mayoral

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/metropoli/iecm-presenta-estudio-sobre-percepcion-electoral-poblaciones-callejeras-cdmx.html>

"Esta encuesta ofrece una mirada sobre las opiniones y percepciones de 100 personas de las poblaciones callejeras

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) presentó los resultados de la "Encuesta sobre Percepción Electoral de las poblaciones callejeras en la Ciudad de México, ¡Yo quiero Participar!" realizada por la organización El Caracol A.C. Esta encuesta, que ofrece una mirada sobre las opiniones y percepciones de 100 personas de las poblaciones callejeras, destaca la importancia de considerar sus voces y su participación en el proceso electoral.

En el evento, que incluyó una dinámica de discusión, preguntas y respuestas, el Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez destacó la relevancia de comprender los contextos urbanos de las poblaciones callejeras. Reconoció que contar con estos resultados es fundamental para implementar programas y diseñar políticas públicas que promuevan su inclusión y acceso a los derechos político-electorales.

Subrayó la importancia de lograr que estas personas participen en la vida política y alcancen su empoderamiento, haciendo hincapié en la necesidad de garantizar la emisión de su voto en la próxima jornada electoral del 2 de junio.

El Consejero del IECM también señaló que las personas en situación de calle enfrentan la carencia de derechos básicos como vivienda adecuada, identidad, alimentación saludable, seguridad, salud, trabajo e igualdad. Estas carencias, combinadas con la discriminación por parte de distintas autoridades, hacen que este sector sea especialmente vulnerable y marginado.

Los datos sobre la población callejera presentan desafíos significativos. Según el Censo de Poblaciones Callejeras de 2017, en Ciudad de México había 6,754 personas en situación de calle. Sin embargo, un conteo posterior realizado por la Secretaría de Inclusión y Bienestar, junto con el INEGI, en diciembre de 2020, ubicó a solo 932 personas. Estas variaciones en los datos reflejan la dificultad para contabilizar con precisión a esta población, exacerbada por su reticencia a ser identificada por las instituciones.

La Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz enfatizó que las cifras proporcionadas por las instituciones sobre el número de personas callejeras no son definitivas y están alejadas de la realidad. Esta falta de contabilización sistemática niega los derechos humanos de estas personas, invisibiliza sus problemáticas y obstaculiza su participación en la sociedad. Del Ángel Cruz subrayó la importancia de eliminar progresivamente las barreras que impiden el ejercicio de los derechos político-electorales de las poblaciones callejeras.

Los resultados de la Encuesta presentada por el IECM permiten reflexionar sobre las dificultades que enfrenta esta población para ejercer su derecho a la participación política y para ser aceptada socialmente como parte integral de la sociedad. Nancy Paulina Vargas Rouan, responsable del Área de Investigación en El Caracol A.C., resaltó los requisitos necesarios para que las personas puedan emitir su voto, reconociendo que muchas poblaciones callejeras carecen de los documentos necesarios debido a su exclusión social.

Por otro lado, Alexia Moreno Domínguez, Coordinadora Ejecutiva de El Caracol A.C., afirmó que las

poblaciones que habitan espacios públicos desean participar y conocer a quienes los gobiernan. La encuesta también aborda datos sobre la experiencia de participación electoral de las poblaciones callejeras, subrayando su interés en ser parte activa de la vida política.

María Félix Visca Córdova, vocera de las poblaciones callejeras, destacó las dificultades que enfrentan estas personas debido a la falta de documentos de identidad, lo que les impide acceder a empleo o vivienda. También mencionó la discriminación y la violencia que enfrentan en su día a día.

En este contexto, Luis Enrique Hernández Aguilar, Director de El Caracol A.C., enfatizó que acercar la posibilidad de participación política a las personas en situación de calle es fundamental para generar confianza en las instituciones y en la comunidad.